



RESOLUCION R-Nº 004516

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 FEB 2016

Expte. Nº 308/15

VISTO estas actuaciones y el reintegro efectuado a la Mg. Dorila Estela OLA CASTRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.700,80); y

CONSIDERANDO:

QUE el gasto fue autorizado por el Sr. Vicerrector, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, con motivo del Curso de Extensión "La Obesidad en los Tiempos de la Medicina Ultramolecular", dictado los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

QUE los comprobantes presentados se encuentran debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.700,80), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondiente fueron presentados por la Mg. Dorila Estela OLA CASTRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, con motivo del Curso de Extensión "La Obesidad en los Tiempos de la Medicina Ultramolecular", dictado los días 23 y 24 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el reintegro efectuado a la citada docente, de la suma indicada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2015:

- A.0051.010.015.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 2.200,80
- A.0051.010.015.12.01.00.00.12.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.500,00

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA